

Licenciado
José Genaro Serrano Rodríguez
Intendente de Valores y Conductas
Superintendencia del Sistema Financiero
El Salvador

Comunicado de Hechos Relevantes

Procedemos a informar que el 20 de junio de 2022, quedaron ratificadas las clasificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria nº 6102022, con información financiera auditada al cierre de 2019, 2020 y 2021, para **Marevalley Corporation y Subsidiarias**. Adjunto se envían los fundamentos de la clasificación. En Ref.: (Informe SCR-60382022).

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Clasificación Inicial		Fecha de la información financiera en que se basó la clasificación	Fecha del Consejo de Clasificación
			Clasificación	Estado		
Marevalley Corporation y Subsidiarias	Emisor	USD	EBBB (SLV)	Estable	31/12/2021	15/06/2022
	Programa Rotativo de Bonos Corporativos (Con Garantía)	USD	BBB+ (SLV)	Estable	31/12/2021	15/06/2022
	Programa Rotativo de Bonos Corporativos (Sin Garantía)	USD	BBB (SLV)	Estable	31/12/2021	15/06/2022

La clasificación **EBBB**, corresponde a aquellas “entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes”.

La clasificación **BBB**, corresponde a aquellos “instrumentos en que sus emisores cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía”.

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

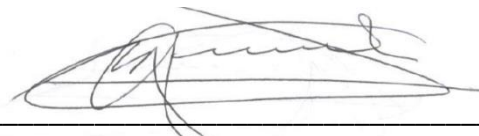
(SLV): Indicativo de país para las clasificaciones que SCRiesgo otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

Importante mencionar que la clasificación otorgada a la entidad corresponde a la clasificación de las emisiones, salvo que las emisiones tengan una condición de subordinadas o con mejoradores crediticios se haría una diferenciación entre la clasificación de la entidad y de las emisiones, como es el caso de las series garantizadas en el presente análisis.

Las clasificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad clasificada. SCRiesgo da servicio de clasificación de riesgo a este Emisor desde junio de 2022. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

*“SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis”.
“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes”*

Atentamente,



Marco Orantes Mancia
Apoderado Legal y Administrativo
SCRiesgo, S.A. de C.V. “Clasificadora de Riesgo”



CC: Bolsa de Valores de El Salvador.
Marevalley Corporation y Subsidiarias.
Archivo.

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419